



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CONSEJO DISTRICTAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL – CONFIS

REUNIÓN EXTRAORDINARIA
ACTA 16 DE 2022

FECHA: 11 de agosto de 2022

LUGAR: Virtual

HORA: 4:00 p.m.

MIEMBROS:

CLAUDIA LÓPEZ HERNÁNDEZ	Presidenta CONFIS
MARÍA MERCEDES JARAMILLO GARCÉS	Secretaria Técnica
JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS	Secretario Distrital de Hacienda - SDH
NADYA MILENA RANGEL RADA	Secretaria Distrital de Hábitat - SDHT
FELIPE RAMÍREZ BUITRAGO	Secretario Distrital de Movilidad - SDM
ALEJANDRO GÓMEZ LÓPEZ	Secretario Distrital de Salud - SDS

INVITADOS

ANTONIO SANGUINO PAÉZ	Secretario Privado – Alcaldía Mayor de Bogotá
PEDRO ANTONIO BEJARANO SILVA	Subsecretario de Planeación de la Inversión
JUAN CARLOS THOMAS BOHÓRQUEZ	Subsecretario Técnico – SDH
MARTHA CECILIA GARCÍA BUITRAGO	Directora Distrital de Presupuesto – SDH
SEBASTIAN ZAFRA FLÓREZ	Director CONFIS – SDP

Se da inicio a la presente sesión convocada mediante correo electrónico de la Dirección de CONFIS de la Secretaría Distrital de Planeación el día 11 de agosto de 2022. En esta sesión se decidió sobre el siguiente orden del día:

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación adición al Presupuesto de Gastos e Inversiones 2022 de la SISS Centro Oriente E.S.E. por \$14.000.000.000 por aprobación de distribución parcial de la Disponibilidad Final.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL – CONFIS

DESARROLLO TEMAS ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum.

Fue verificado el quórum deliberatorio y decisorio para desarrollar la presente sesión.

2. Aprobación del orden del día.

Fue aprobado el orden del día por parte de los miembros CONFIS.

3. Aprobación adición al Presupuesto de Gastos e Inversiones 2022 de la SISS Centro Oriente E.S.E. por \$14.000.000.000 por aprobación de distribución parcial de la Disponibilidad Final.

El CONFIS Distrital en virtud de lo establecido en los artículos 3° y 10° del Decreto Distrital 191 de 2021 y en su Resolución de Delegación No. 15 del 2021, aprobó la distribución parcial de la Disponibilidad Final de la SISS Centro Oriente E.S.E. por \$14.000.000.000, y su adición en el Presupuesto Gastos e Inversiones 2022, conforme al siguiente detalle:

		Cifras en pesos
RUBRO		CENTRO ORIENTE E.S.E.
4.2	GASTOS	14.000.000.000
4.2.4	GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	14.000.000.000

Esta adición aprobada en el Presupuesto de Gastos e Inversiones 2022 por distribución parcial de la Disponibilidad Final para las SISS Centro Oriente E.S.E., cuenta con el concepto previo y favorable de las respectiva Junta Directiva de la mencionada SISS, según los Acuerdo 039 del 21 de julio de 2022.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL – CONFIS

Esta aprobación fue otorgada por el CONFIS Distrital de acuerdo con las recomendaciones de las Secretarías Distritales de Salud y Hacienda y considerando:

- (i) El saldo de \$159.178.728.264 de la cuenta de resultado Disponibilidad Final del Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones 2022 de la SISS Centro Oriente E.S.E., obtenido luego del ajuste por cierre presupuestal y financiero 2021 efectuado por su Junta Directiva en seguimiento de la delegación otorgada por el CONFIS Distrital en Resolución No. 015 del 2021.
- (ii) Que la SISS Centro Oriente E.S.E., requiere adicionar el monto de \$14.000.000.000 en el rubro Gastos de Operación Comercial para cubrir faltante de apropiación de la operación corriente en: servicios de medicina especializada (cardiología, oftalmología, RX, terapias renales, entre otros); servicios asistenciales generales (auxiliares, técnicos, profesionales y especialistas asistenciales); servicios asistenciales para el Plan de Intervenciones Colectivas – PIC.
- (iii) La SISS Centro Oriente sustentó su solicitud señalando que a 31 de junio de 2022 ya ha recaudado el 78% de sus cuentas por cobrar, por lo que al final de vigencia, superará el 100% de la proyección vigente; y que de los recursos disponibles en la Disponibilidad Final hay \$14.244 millones que corresponden a excedentes de libre destinación que pueden ser utilizados para financiar gasto de la presente vigencia.
- (iv) La Secretaría de Salud manifestó que con la Junta Directiva de la SISS Centro Oriente E.S.E. tomarán todas las medidas a las que haya lugar para realizar el seguimiento correspondiente, que verifique el buen uso de los recursos solicitados a través de esta adición, sin afectar la prestación de servicios médicos a la ciudadanía.
- (v) Que del análisis efectuado por la parte de la Dirección Distrital de Presupuesto de la Secretaría Distrital de Hacienda, sobre el comportamiento del recaudo de la SISS Centro Oriente E.S.E. con corte al mes de junio 2022, se determinó que la estimación del recaudo por cuentas por cobrar 2022, está en un nivel similar a los alcanzado por la Subred en 2021, por lo que se espera la SISS Centro Oriente E.S.E. cumpla con la meta de ingresos por este concepto en esta vigencia.

Resultado de la aprobación de la distribución parcial de la Disponibilidad Final de la SISS Centro Oriente E.S.E. por \$14.000 millones y su adición en el Presupuesto de Gastos e Inversiones 2022, la cuenta de resultado Disponibilidad Final presenta con un saldo de \$145.178.728.264.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CONSEJO DISTRICTAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL – CONFIS

De acuerdo con el análisis que sobre el recaudo de ingresos de la SISS Centro Oriente E.S.E. efectuó la Secretaría Distrital de Hacienda, el CONFIS Distrital solicita a la SISS Centro Oriente E.S.E. hacer seguimiento al recaudo de ingreso por venta de servicios en 2022 y de ser necesario, realizar una sustitución de ingresos con el mayor ingreso que se estime obtener por cuentas por cobrar.

Siendo las 4:20 p.m. se dio por terminada la sesión.

CLAUDIA LÓPEZ HERNÁNDEZ
Presidenta CONFIS

MARÍA MERCEDES JARAMILLO GARCÉS
Secretaría Técnica

Aprobó: Pedro Antonio Bejarano Silva - Subsecretario de Planeación de la Inversión – Secretaría Distrital de Planeación - SDP
Revisó: Sebastián Zafra Flórez – Director CONFIS – Secretaría Distrital de Planeación - SDP
Elaboró: Viviana Luz Torres Núñez – Profesional Especializada – Dirección CONFIS - Secretaría Distrital de Planeación - SDP